

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A., CELEBRADA EL 17 DE
MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Portoviejo, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia Urbana 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **CONSULTORIA CONSTRURANIER S.A.**, las siguientes personas: Ramón Antonio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones; y, Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico del 2017.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el señor Ramón Antonio Moreira Jalca y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros

movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado de **Ingresos** por 60,00 USD (SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 59,88 USD (CINCUENTA Y NUEVE, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 0.12 (DOCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 0.08 (OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de USD 3.198,86 (TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 123.46 (CIENTO VEINTITRES, CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 3.075,39 (TRES MIL SETENTA Y CINCO, CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido actividad económica alguna relacionado con su objeto social. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar ingresos económicos. Así mismo, la Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje legal respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Respecto al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes expongan su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el

Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Con relación al cuarto punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así mismo de las utilidades acumuladas de los años 2014 y 2015 y la pérdida del 2016 que fuera asumida con parte de las utilidades acumuladas de los años anteriores. Luego de la explicación hecha por la gerente y analizada la misma los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, aprobar el reparto de las utilidades conforme el detalle presentado por la señora gerente.

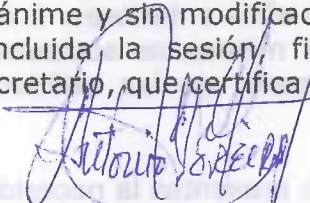
5.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un nuevo Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Así mismo, se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de las señoritas Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente las señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que deberán ser pagados al Comisario Principal y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

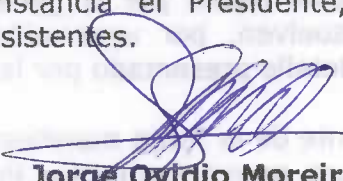
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2017; e) Informe del Gerente respecto del reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico 2017; f)

Nombramientos de Comisarios; h) Acta Certificada de la Junta General; e, i) Soporte magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **CONSULTORIA CONSTRUANIER S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Ramón Antonio Moreira Jalca
Presidente Junta - Accionista



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario Junta - Accionista